

**LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN
NO. 361 DE 2016**

CERTIFICAN

Que con corte a 31 de octubre del año 2017 el Convenio de Cooperación 361 de 2016 suscrito entre ANT y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y cuyo objeto es formular e implementar acciones conjuntas en el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra, formalización de la propiedad rural, uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad, se evidencia que a la fecha, del 100% de los recursos comprometidos, se han obligado el 67% de los recursos del valor total del convenio.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de noviembre de 2017.


JULIANA CORTÉS GUERRA
Directora de la Gestión del Ordenamiento
Social de la Propiedad


JAVIER ANDRÉS FLÓREZ HENAO
Director de Acceso a Tierras

Proyectó: Nelsy Liliana Velosa P.
Revisó: Roger Ramírez.